



**FONDO
RICARDO COVARRUBIAS**

ES PROPIEDAD

Esta edición ha sido expresamente
traducida para la BIBLIOTECA
SOCIOLOGICA INTERNACIONAL
con permiso de su autor.

**CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.:**

BJ45/2

H6

V.3

B.—LA LIBRE ASOCIACIÓN DE CULTURA

XXIII

La libertad y la cultura

1. El principio de la libertad en la familia y en la asociación de cultura.—2. La libertad como fin y medio.—3. Libertad y no-libertad.—4. Precio exagerado atribuido por el siglo XVIII al principio de la libertad.—5. Diferentes especies de cultura.

1. A propósito de la vida familiar, hemos visto ya que la medida en que el individuo, en vez de ser un simple medio, es también un fin, establece un criterio del desarrollo de esta vida. Este criterio debe aplicarse todavía más á la libre asociación de cultura. El individuo forma ya parte de la familia antes de haber alcanzado su madurez; pero la libre asociación de cultura, emanada de la unión de los individuos con objeto de lograr fines comunes ó conexos, supone que estos individuos se presentan en todo el desarrollo de su fuerza y de su vigor para trabajar al servicio de aquellos fines.

Se trabaja también en la familia para fines de cultura; con todo, la asociación de los individuos es la que forma el elemento primero y fundamental, no siendo los esfuerzos comunes sino consecuencias de

esta asociación. Por lo contrario, en la asociación de cultura, los fines comunes son los que suscitan los esfuerzos en común y producen de este modo vínculos entre los individuos.

La libertad y la cultura son las dos nociones que por su unión expresan la esencia de la libre asociación de cultura. Podría parecer que presentan entre sí cierta contradicción: la libertad aísla, la cultura une; la primera acentúa la independencia, la segunda la abnegación. Pero se enlazan una á otra muy estrechamente. Tan luego como el curso de la vida lleva á los hombres á someterse á condiciones comunes, á correr la misma suerte, los mismos riesgos é idénticas vicisitudes ó trabajos, y á defenderse de los mismos enemigos, se desarrollará entre ellos un sentimiento de solidaridad que tendrá por efecto aunar la libertad y la abnegación. Lejos de encontrar obstáculos, la acción personal adquiere precisamente posibilidad porque obramos de concierto con otros ó para otros. Sin esta solidaridad, el desarrollo de la cultura es imposible, pues impone á los hombres tareas imposibles de cumplir sin un trabajo superior á las fuerzas del individuo. Pero al propio tiempo semejantes tareas son de tal naturaleza, que no sólo aprovechan á los particulares, ya que la cultura produce bienes que, directa ó indirectamente, pueden tener valor para todos los hombres. Por consiguiente, cuando el individuo participa en el trabajo de la cultura, el desarrollo que adquiere débese tanto á la solidaridad nacida de la comunidad del trabajo, como á la consagración de su vida personal á fines universales, que es el mejor fruto de la cultura.

A menudo puede ser necesaria una larga separación antes que nazca la comunidad conveniente del trabajo y de los fines. Precédela una educación que puede ser dura y rigurosa. Es preciso dominar la

inercia y la grosería, el egoísmo y la ceguedad, todo lo que puede oponer fuerte resistencia. Considerada bajo este aspecto, la vida en la asociación de cultura continúa la educación empezada en la familia; y la importancia más considerable del trabajo para la cultura reside ciertamente de continuo en su poder de educar y desarrollar la vida personal. La historia entera de la humanidad puede considerarse como una educación que, proseguida indefinidamente, no termina jamás. Pónese esto de manifiesto sobre todo cuando deben crearse nuevos fines y cuando la comunidad de acción, en vista de dichos fines, debe producirse, de consiguiente, por vez primera. Cuando una comunidad se ha agrupado ya alrededor de un objeto cualquiera como centro, la tarea del individuo particular consiste en poner su vida en armonía con la cultura ya existente. Su evolución la determina desde entonces la tradición; sin que se note, juegan gran papel la imitación y la sugestión; las asociaciones de ideas, prontas ya, á la vez que los resultados alcanzados, debidos á la substitución de los motivos ó de los valores (véase XIII, 4) aprovechan al individuo y determinan el nivel donde comienza su desarrollo personal, á partir del cual, tras el despertar de su personalidad y de su espíritu crítico, podrá aspirarse á nuevos progresos en la educación y la substitución.

2. En el siglo XVIII, se consideraba la libertad personal como un derecho del hombre evidente por sí mismo (4). Pero es imposible sostener que la li-

(1) Teóricamente, Kant ha sido quien mejor ha formulado el derecho á la libertad personal: «La libertad (la independencia respecto á otra voluntad necesitante) en tanto pueda coexistir según una ley general con la libertad de otro cualquiera, es el derecho único, primordial, que pertenece á todos los hombres en virtud de su humanidad. (*Rechtslehre*, 2.^o ed., Königsberg, 1798, p. XLV).

bertad sea un derecho evidente y absoluto. Es algo derivado, tiene necesidad de un fundamento, y este fundamento lo encuentra en el principio del bien, de donde, como hemos observado (VIII, 6) el principio de la personalidad libre deriva por una deducción psicológica. Los seres personales constituyen los centros del mundo en los cuales se siente el valor de la vida; así, toda coacción que impida el libre y armonioso desarrollo de la vida de semejante ser, contradice el principio del bien. Toda intervención en el libre desarrollo de la persona debe ser motivada por la consideración de las consecuencias á que puede dar lugar este mismo desarrollo. En efecto, sería posible que hubiese necesidad de detenerlo en un instante ó en un punto particular, para que la evolución total prosiguiese libre y armoniosa. A causa del estrecho vínculo de la libertad con el bien, la misma libertad conviértese en fin, sin dejar de ser un medio, indicado por el principio del bien. Sin una vida independiente y armoniosa de los individuos, la vida de la especie en general no podría realizar ningún progreso. La iniciativa de lo que es grande y hermoso sólo existe si la vida de los individuos se desarrolla libremente. La violencia y la autoridad no bastan aquí; todo lo más, acaso logren mantener por algún tiempo las adquisiciones pasadas. Para estimar de un modo personal el valor de las adquisiciones transmitidas y desear ardiente-

Prácticamente, este derecho fué proclamado en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de la América del Norte, donde se dice: «Consideramos como evidentes por sí mismas las verdades siguientes: todos los hombres son naturalmente iguales; el Creador les dotó de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se cuenta la vida, la libertad y la aspiración á la dicha.»—Ocioso es observar que la libertad de que se trata aquí nada tiene que ver con la «libertad de la voluntad» de que habla el cap. V).

mente su conservación, hace falta libertad de espíritu y gran independencia frente á toda barrera material, libertad é independencia que no existen cuando los individuos están sometidos á extraña dominación ó tutela.

Así, aunque pueda indudablemente establecerse distinción entre la *libertad como fin* y la *libertad como medio*, están ambas no obstante entre sí en estrecha conexión y se condicionan mutuamente. Para poder poseer la libertad como medio, es preciso haberla obtenido ya en parte como fin; para obrar como un centro de fuerzas, es indispensable haber acumulado fuerzas en sí mismo. Y de una manera inversa, sólo por un libre empleo de sus fuerzas puede el individuo tornarse personalidad real. Nos hallamos nuevamente aquí con el principio aristotélico: sólo obrando como libres adquirimos libertad. En esto precisamente consiste la dificultad que entraña la aplicación del principio de la libertad. Esta no es únicamente un principio derivado; á menudo sólo es posible aplicarla de un modo indirecto, como fin y medio á la vez, á los individuos que se trata de hacer libres, que necesitan apoyo y auxilios hasta que sean capaces de obrar por sí mismos. El empleo de la coacción espiritual y corporal en nombre de la libertad puede ser, pues, legítimo; pero el empleo de la fuerza y de la violencia, es decir, el principio de autoridad bajo todas sus formas, nunca es, en relación con el principio de la libertad, más que un principio derivado, como el mismo principio de la libertad lo es por relación con el principio general del bien. El bien es fin; la libertad tanto es fin como medio; pero la autoridad, hablando propiamente, no es sino un medio, medio que debemos representar siempre como destinado á perder un día su valor.

Sólo cuando la autoridad ocupa el sitio que acabamos de asignarle, puede decirse que es de natu-

raleza moral. El principio de autoridad y el principio de libertad sostienen entre sí, en la historia del mundo, una lucha secular. La acción recíproca de estas dos fuerzas determina la evolución social. Cada cual tiene su tiempo y su dominio, determinados por el principio del bien. En la intervención de la autoridad como medio de educación solamente, ó, al contrario, como principio incondicional, existe gran diferencia. Cuando se la considera como medio, las cosas ofrecen un aspecto y un espíritu muy diferente de cuando se la mira como fin. Suponemos naturalmente aquí que la aplicación de la autoridad como simple medio se reconoce con sinceridad, pues está en lo posible sentir una especie de entusiasmo abstracto por la libertad como fin lejano, y emplear no obstante en la vida real la fuerza de la manera más violenta. Es una de las numerosas formas que reviste la distinción, peligrosa siempre y algunas veces desleal entre la teoría y la práctica. El criterio del desarrollo y de la asociación de cultura fundase en que la libertad no existe sólo en estado de idea teórica, sino que forma—como fin á la vez que como medio—la base de la organización de las relaciones y de las circunstancias particulares de la vida.

Haciendo de este modo del principio de la libertad un principio subordinado, pero derivado ante todo del principio general del bien, disentimos de Bentham para quien los primeros principios derivados son la seguridad y la igualdad. Es evidente, sin embargo, que la seguridad no adquiere valor sino como condición de la posesión, del goce y de la acción libre. La inseguridad detiene, deprime y divide. La libertad no es condición de la seguridad, es lo contrario. Y si se quiere la seguridad á todo trance, la libertad tendrá que resentirse de ello. Hay que correr riesgos para lograr que la evolución avance, y

para todos los riesgos de este género, la confianza que se tiene en los efectos de las libres fuerzas es lo que infiltra valor. Si se atiende ante todo á la seguridad, fácilmente se agotará el manantial de la evolución. Por temor de los peligros que puede traer la continuación de la vida, hay quien la interrumpe. Por lo que se refiere á la igualdad, claro está también que no es sino condición secundaria de la vida. De lo que se trata, pues, es de provocar la vida personal en los individuos. Pero como acontece que cuanto más se conoce su naturaleza, más diferencias cuantitativas presentan, no es posible tratarlas de una manera absolutamente igual, sino bajo aspectos puramente exteriores. La justicia distributiva exige, ya lo hemos visto (III, 9; IV, 2; XI, 9) una individualización profundizada. Por consiguiente, la misma igualdad es una condición subordinada á la libertad. La distribución de los bienes materiales y espirituales y la fijación de las exigencias que deben imponerse á los individuos relativamente á la cultura material y espiritual, deben producirse teniendo en cuenta su aptitud para satisfacer el principio del bien, y atendiendo, por consiguiente, á su aptitud para desarrollarse libre y armoniosamente y para trabajar con libertad en servicio de los fines de cultura.

3. Cúpole al siglo XVIII el gran mérito de descubrir el principio de la libertad y de fijar así una de las condiciones más importantes de una organización superior de la sociedad humana. Pero, en medio del entusiasmo que suscitó este nuevo principio, no sólo se olvidó su naturaleza derivada y los límites á que está sometido, sino que se proclamó como un derecho evidente y original, un derecho que sólo paulatinamente se ha adquirido en el curso de la historia, aproximadamente realizable sólo por la evolución histórica.

La falta de libertad es consecuencia de la división del trabajo. Una de las formas más sencillas de esta división consiste en que el más fuerte impone á los más débiles todos los trabajos penosos. Las mujeres y los niños fueron los primeros esclavos. Luego se transforma en esclavo al prisionero de guerra, cuando los instintos canibales no hacen que se le devore en el acto. El interés económico obra allí donde los motivos morales no pueden hacerlo todavía. Mientras que un pueblo errante de cazadores se verá á menudo obligado á deshacerse de los vencidos, los pueblos compuestos de pastores ó de agricultores utilizarán su capacidad para el trabajo. Lo que primeramente se ha establecido por razones interesadas y señala en el origen un progreso económico, se convierte en un progreso moral cuando la comunidad y el cuidado de los demás, motivado por un interés egoísta y económico, desarrollan la simpatía, hasta cierto grado al menos. En el interés del amo está que la salud y la fuerza del esclavo se conserven intactas. Ocurre esto sobre todo donde existe la servidumbre ó el vasallaje, pero mucho menos en la esclavitud personal. Estas formas se deben tanto al egoísmo como á motivos económicos. La causa de la servidumbre puede ser la conquista, ó bien un estado de transición entre la esclavitud personal y el vasallaje, ó tal vez el hecho de que hombres libres se hayan colocado, en épocas de peligro, bajo la protección de un hombre más poderoso, y su relación con él—quizá por consecuencia de una violencia arbitraria de su parte—se ha transformado en servidumbre. El desarrollo de esta institución supone que existen grandes extensiones de terreno inculto, fertilizables únicamente por este medio (1). El siervo tiene una esfera de actividad

(1) En Dinamarca, la razón de la institución de los

personal mayor que el esclavo, y más motivos para trabajar y desarrollarse. La relación entre el propietario del terreno y el siervo *no es necesariamente una pura relación de coacción*. El propietario tiene el deber de proteger á su subordinado, ya que es un intermediario entre éste y el poder supremo del Estado. La sociedad presenta una jerarquía donde el superior protege el bien material y moral del inferior, en tanto éste sigue al primero con fidelidad y confianza en la lucha y el trabajo atendiendo á los fines materiales y morales. La división del trabajo se realiza entonces de tal manera, que algunos deben abandonarse á las obras de la espada y de la inteligencia, proteger la sociedad y pensar por ella, mientras que los demás han de ocuparse del trabajo material. Este género de división del trabajo lo encontramos ya entre los griegos, con la esclavitud personal como base, y reaparece, teniendo como base la servidumbre, en la Edad media cristiana, con la diferencia de que en este último caso, las obras de la espada y las de la inteligencia incumbían á órdenes diferentes. Cuando el señor cesó de combatir y cuando otros que no eran los miembros del clero empezaron á pensar, sucumbió la legitimidad moral de aquella organización social. La filosofía estoica y el cristianismo habían formulado ya el principio de la libertad, pero sin sacar de él consecuencias sociales prácticas (y esto consiste en que consideraban la libertad solamente como fin y no al mismo tiempo como medio). Llegó luego la época en que fué posible proclamarla como principio so-

siervos de la gleba, fué debida al deseo de impedir que los campesinos emigrasen de las regiones estériles hacia las regiones fértiles, que hubiera dado por resultado una gran falta de brazos para muchos feudos. Véase Falbe-Hansen. *Stavnsbaandslösningen og Landboreformerne*, I, p. 6.

cial. Pero si ha podido serlo de una manera práctica, débese á la circunstancia de que ya existía parcialmente hacia largo tiempo. La industria y el comercio habían abierto un camino á la actividad de muchas gentes que no eran siervos ni propietarios agrícolas. La experiencia adquirida por aquellos hombres y la confianza de que se revistieron en el libre ejercicio de sus fuerzas, originaron gran movimiento de aproximación al principio de la libertad. En la extensa serie de emancipaciones con que empieza la segunda mitad del siglo XVIII hay un concurso de motivos económicos y morales, idéntico á los grados anteriores de la evolución.

Únicamente en las etapas todavía groseras de la actividad humana, pueden bastar los esclavos y los siervos. Su interés en trabajar es mucho menor que el del hombre libre. A propósito de una de las regiones de Dinamarca donde los campesinos del siglo XVIII eran dichosos en alto grado y donde estaba mejor organizado el servicio gratuito de los arrendatarios, se ha dicho que diez hombres entregados á la faena obligatoria no hacían tanto trabajo como dos trabajadores asalariados. Los esclavos y los labradores sujetos al yugo feudal no logran ninguna ventaja haciendo más de lo que se les pide; el único resultado que probablemente obtendrían sería el de ver en aumento las exigencias que se le impondrían en el porvenir. No hay razón que les impulse á tratar con particular cuidado un fundo, herramientas y materiales que no les pertenecen. Lo que se pierde, sólo lo pierde el señor. Así, pues, las emancipaciones no han sido menos ventajosas á los patronos que á los obreros, y la manumisión de los campesinos ha tenido por consecuencia directa un rendimiento más considerable del terreno (1).

(1) Véase Roscher. *Principios de economía política*;

Por otra parte, si la naturaleza del trabajo que tenía que desempeñarse exigía la fuerza y la inteligencia de los obreros, la necesidad de la libertad personal era indispensable. Así, pues, los artesanos la han obtenido ordinariamente antes que los campesinos. La independencia mental despertó por medio del sentimiento de la actividad personal y por la confianza en sus propias fuerzas. La libertad del esfuerzo se transfiere de un dominio á otro. Si la libertad es la mejor condición para que el trabajo cunda, debe serlo igualmente para favorecer el trabajo mental.

Para que el individuo sienta la necesidad de li-

Goltz. *Landwirtschaft* (Schönbergs Handbuch, I), página 580.—He aquí un pasaje de una carta (Henry George. *Social problems*, cap. 15), escrita por el hijo de un antiguo propietario de esclavos: «Los plantadores están contentos del cambio y dicen: «¡Qué necios hemos sido en promover una guerra por causa de la esclavitud! La mano de obra nos cuesta hoy día menos cara que cuando poseíamos esclavos». ¿Y por qué motivo? Porque en compensación del salario exigen del negro más cantidad de trabajo de la que podrían exigir en tiempos de la esclavitud; pues entonces estaban obligados á darle una alimentación suficiente, vestidos y asistencia médica para conservar su salud, y forzosamente tenían que subvenir, tanto por su conciencia como por la opinión pública y la ley, á su manutención cuando no podía trabajar más. Actualmente, el interés que por él tienen y su responsabilidad cesan una vez han explotado todas sus fuerzas». — Falbe-Hansen. Op. cit., I, p. 145: «El establecimiento y la supresión del servicio gratuito obligatorio, el paso á la propiedad particular, la supresión de los donativos en especie, etc., fueron reformas favorables tanto para el interés del propietario, como para el de los campesinos. Aumentó el rendimiento del terreno y creció su valor, aprovechando de ello naturalmente ante todo el poseedor, el propietario agrícola». (Véase igualmente p. 68, 101, 149). Ha sucedido aquí lo propio que en el terreno industrial, donde la disminución de la jornada de trabajo, particularmente, ha sido igualmente ventajosa para los patronos. (Véase *infra* XXVI, 14).

bertad, es preciso sin embargo que exista cierto desarrollo mental. La falta de libertad sólo la experimenta como un mal aquel que se esfuerza en franquear las barreras que se le han impuesto. El esclavo que tiene un buen amo, puede á menudo satisfacer sus necesidades materiales mucho mejor que el hombre libre. El esclavo, por lo general, tiene los sentimientos del niño, y no ambiciona obtener la libertad, del mismo modo que el niño no desea abandonar la casa paterna. No tiene ocasión alguna de hacer comparaciones (1) y no experimenta fácilmente nuevos deseos ni nuevas tendencias. No existiendo la necesidad de libertad, la falta de ésta no se experimenta como un mal. La situación del esclavo parece, en las etapas primitivas, á la del niño, y no está necesariamente inficionada de la degradación que se encuentra en ella en los grados ulteriores y superiores de la cultura. Por lo contrario, cuando la organización general se considera sobre todo como una institución natural, sin variación posible, y bajo la acción de comunidad de la dicha y de la desventura, puede nacer entre el esclavo y el amo una relación cordial, como la que existe entre camaradas y compañeros de lucha. La proclama-

(1) En los Estados esclavistas de la América del Norte estaba prohibido, bajo penas severas, enseñar á un esclavo á leer y á escribir, y con mucha mayor razón, introducir libros que tratasen de la emancipación de los esclavos. Lyell. *Viajes por la América del Norte*.—Lyell cita igualmente ejemplos demostrativos de que los esclavos negros podían estar contentos y orgullosos de su suerte: «Confieso, dice el célebre naturalista, que puede meditar y filosofar sobre esta especie particular é interesante de vanidad, hasta advertir en ella la prueba de la extrema degradación social; pero la primera impresión que causó en mi espíritu, fué muy consoladora, de modo que me era imposible experimentar dolorosa piedad para gentes que se sentían tan extraordinariamente satisfechas.»

ción del principio de libertad tendría evidentemente sobre esta relación una influencia disolvente. En ninguna parte mejor que aquí queda demostrado de qué modo el valor de los principios universales está condicionado, en cada caso particular, por las circunstancias especiales á que deben aplicarse. Que el estado en que la libertad no existe tenga ese carácter idílico y cordial que acabamos de indicar, ó que se convierta en un estado de opresión, en que el poderío y la dominación no representen ya un papel tutelar sino que tan sólo sirvan para satisfacer los caprichos, el orgullo ó la sensualidad del amo, siempre resulta que un largo estado de no-libertad—ya para el individuo, ya para la especie—no podría reemplazarse de repente por un estado donde la libertad pueda manifestarse á la vez como medio y como fin.

Ya que la evolución no puede realizarse en tanto falte la libertad, pues entonces no existe impulsión, ni medios, no hay que esperar á que el simple hecho de proclamar la libertad engendre en seguida un estado de cosas completamente nuevo. Los primeros efectos de la libertad rara vez son del todo afortunados. Se pasa entonces á condiciones de vida nuevas por completo y á las cuales la naturaleza del individuo no ha podido acostumbrarse todavía. Conocida es la mala reputación de los libertos romanos. Ni los esclavos negros, ni los campesinos rusos se hallaban en estado de emplear de pronto la libertad de un modo conveniente. He aquí lo que ha podido decirse, apoyándose en documentos históricos, sobre los efectos de las reformas agronómicas entre los campesinos daneses (1): «La ventaja esencial de las reformas para la economía de la nación, fué la que resultó de la elevación del nivel moral de

(1) Falbe-Hansen. *Op. cit.*, p. 87.

la clase campesina. Las reformas agronómicas contribuyeron sin duda, inmediatamente también, á la rehabilitación de la agricultura... pero mucho mayor todavía ha sido seguramente la influencia mediata, indirecta, ejercida por la acción educadora de las reformas en la clase campesina y en el conjunto de la población. Claro está que aquel efecto indirecto, sólo hasta más tarde no pudo manifestarse. Una generación de campesinos oprimidos, esclavizados, no se transforma así como así con sólo proclamarlos libres; es preciso toda una generación nueva para que puedan advertirse los efectos que han resultado de la explotación agrícola. Por ejemplo, en lo que concierne al trabajo obligatorio gratuito, uno de sus inconvenientes peores, consistente en la costumbre contraída por el campesino de trabajar negligentemente y sin miramiento para los intereses del propietario en la mano de obra, ha necesitado mucho tiempo para desaparecer; transcurrido más de medio siglo desde la supresión de aquellas faenas vejatorias, aun se ha creído encontrar huellas de sus efectos en el método de trabajo de las gentes del campo. La naturaleza humana no se modifica nunca de golpe. La madurez adquiérese lentamente, pasando por estados de transición que pueden durar quizá varias generaciones, y no se obtiene completa sino con el empleo de fuerzas libres. Trátase de hallar formas provisionales, bajo las cuales la actividad personal pueda moverse hasta hallarse en estado de emprender tareas más considerables.

4. En la proclamación de los derechos del hombre, atendióse á la forma más que al fondo; aun más, creyóse que la forma podía serlo todo. No se tuvo en cuenta que el grado en el cual la libertad, en un momento dado, es susceptible de realizarse y desarrollarse en sus consecuencias, depende de toda una serie de circunstancias sociales diversas. En la antigua

organización social, con sus límites estrechamente trazados, las cargas eran pesadas de sobrellevar. Sin embargo, entre los privilegiados, aquellos que consideraban su poder como una carga hereditaria mostraban cierta solicitud y paternales sentimientos, gracias á los cuales los seres dependientes no podían considerarse jamás completamente abandonados. Ahora, por el contrario, caído el deber lo propio que el poderío, el individuo emancipado vese arrojado al mundo, con su título de hombre libre en la mano, sin saber acaso en qué emplear sus derechos de hombre ni qué hacer con su libertad. Una relación de protección y de piedad transformóse súbitamente en una relación de derecho. Esto se vió muy claramente en el momento de la supresión de las antiguas corporaciones é instituciones con ella relacionadas. Abolióse al propio tiempo toda organización del trabajo, dejando al individuo el cuidado de que se arreglase como pudiese con sus propias fuerzas. Por una coincidencia sumamente característica, establecióse hacia la misma época una separación marcada entre la moral, la economía política y la ciencia del derecho, creyendo delimitar de este modo tres dominios absolutamente distintos. En la economía política, sólo debía tenerse en cuenta el instinto de adquisición; con tal que se le dejase el campo libre, los intereses económicos de la humanidad llegarían por sí mismos á la armonía. En la ciencia del derecho, tratábase de hallar solamente las condiciones de una organización exterior y completamente mecánica, de tal modo, que la libertad y la seguridad de todos los hombres adquiriesen condiciones de posibilidad; esta ciencia tenía que ocuparse únicamente de la acción exterior (de la legalidad) haciendo abstracción completa de la intención (de la moralidad).

Al propio tiempo partiase de una doctrina que con-

sideraba las circunstancias exteriores, la educación y las condiciones sociales como la causa única de todas las diferencias entre los hombres. Todos los hombres, á lo que se pensaba, eran iguales en naturaleza y en capacidades; sólo las circunstancias exteriores en las cuales evolucionaban producían las diferencias. Por ejemplo, Adam Smith, cuyas observaciones han influido tanto en la concepción general de las cuestiones sociales, partía del principio según el cual las diferencias de carácter y de capacidad provienen menos de la naturaleza que de la costumbre, del género de vida y de la educación, y que en la división del trabajo en la sociedad eran menos las causas que los efectos (1). No había más que derribar todas las barreras y suprimir toda violencia, para que el mundo entrase de lleno por el camino del progreso. La justicia exigía que las condiciones fuesen iguales para todos, y, por otra parte, la naturaleza no tenía preferencias por nadie.

Esto indujo á dar un paso adelante. Llegóse hasta á prohibir todas las asociaciones libres; la experiencia de las antiguas corporaciones degeneradas era causa de que no pudiese representarse ninguna asociación sin violencia y sin tiranía. Turgot, por medio de un edicto en 1776, suprimió las corporaciones. Para él (conforme demuestra el prefacio de aquel edicto), la fuente de todos los males en el terreno industrial consistía en el derecho que los artesanos de un mismo oficio se habían arrogado de unirse en cuerpos distintos. A partir de ese momento, cada cual tuvo derecho de ejercer cualquier oficio ó cualquier comercio, pero estaba prohibido á todos los patronos, compañeros y obreros formar so-

(1) *Wealth of Nations*, I, 2.—Smith había tomado esta teoría de Helvecio (*De l'esprit*, III, cap. 26-27). James y Stuart Mill la adoptaban también.

ciudades y cuerpos distintos, bajo cualquier pretexto que fuese. La caída de Turgot motivó el abandono de esta reforma, como de todas aquellas que había intentado, pero la Revolución la puso en auge (1). Un decreto del 14 de Junio de 1791, en los primeros tiempos, por consiguiente, de la Revolución, declaraba: «Siendo el aniquilamiento de todas las especies de corporaciones de ciudadanos del mismo estado y profesión, una de las bases de la constitución francesa, está prohibido restablecerlas de hecho, bajo ninguna forma ni pretexto. Los ciudadanos de un mismo estado ó profesión... no podrán, cuando se encuentren juntos, nombrar presidente, ni secretarios, ni síndicos, tomar acuerdos ó deliberaciones, ni redactar reglamentos sobre *sus pretendidos intereses comunes* (2)». Este paso es una característica de la concepción abstracta y exagerada del principio de la libertad. Témesese á las asociaciones porque pueden engendrar fácilmente nuevas diferencias, y en el ardor para proteger la libertad contra este peligro se va tan lejos, que se llega hasta el extremo de introducir una de las peores restricciones de la libertad prohibiendo al individuo reunirse con otros. ¡Se llega hasta el punto de conceder al Estado el derecho de decidir en qué medida se tienen intereses comunes con los demás! La ley francesa precitada es un ejemplo típico de la propensión á no considerar más que el peligro presente, esforzándose en apartarlo con tal actividad, que se preparan por este medio grandes obstáculos á la evolución futura. En el siglo XVIII, juzgábase haberlo hecho todo con ha-

(1) León Say. *Turgot*, Paris, 1887, p. 150-159.

(2) Taine. *La Révolution*, I, p. 222, nota.—Verdaderamente es querer hacer servir la historia como objeto de propaganda presentar con Carlos Marx (*Das Kapital*, 2 ed., I, 772), la ley de 14 de Junio de 1791 como un ataque de la burguesía contra la libertad de los trabajadores.

ber suprimido las barreras y los obstáculos. Llegábase hasta la enorme contradicción de prohibir en nombre de la libertad una de las aplicaciones más importantes de ella: la formación de asociaciones libres de unos con otros individuos. Esta exageración no impide, con todo, que el principio proclamado tenga importancia extraordinaria.

Lo esencial es que la libertad contribuya cuanto pueda á determinar la división del trabajo, de manera que éste no se lleve á cabo por medio de la violencia, como en las etapas primitivas, y no imponga todos los trabajos desagradables á los débiles. Es preciso que el individuo pueda seguir sus propensiones y sus aptitudes, en la medida en que tiene conciencia de ellas y sin perjudicar ningún interés más considerable. Conviene que la libertad consista en la posibilidad de aplicarse á algo determinado, para escoger una carrera. En la antigua organización social dominaban diferencias, que casi lo eran de castas, y cada individuo tenía su lugar señalado de antemano; y al contrario, por medio de la elección libre de una carrera, el individuo determina por sí mismo su lugar, es decir, el punto desde el cual puede y quiere trabajar en las tareas de la especie.

Así es fácil llegar á una organización libre de la sociedad. Todas las ideas y todos los fines deben nacer primero en la conciencia de hombres particulares, antes de que puedan producir su efecto en el resto del mundo. Contribuyen á la organización de la sociedad reuniendo en torno suyo á los hombres que las comprenden. Luego, una vez experimentada y aplicada la idea en un círculo restringido, llegan los tiempos en que la organización más sólida del Estado, que descansa en último análisis sobre medios coercitivos, puede intervenir. El libre trabajo de la cultura desarrolla las fuerzas produc-

tivas; al Estado incumbe entonces proteger, por su organización jurídica y sus medios coactivos, lo que es posible y ventajoso patrocinar. La relación del Estado con la libre asociación de cultura es, pues, análoga á su relación con la familia. Jamás produce las fuerzas propiamente activas; en ambos casos, se encuentra frente á frente de algo que pertenece al mundo del cual él mismo forma parte; pero en ambos casos también, su acción organizadora y coadyuvante puede ser necesaria. Por lo demás, nunca las cosas pasan de tal manera que la organización deba ser desde el principio asunto del Estado. Las organizaciones vigorosas deben, conforme demuestra la historia, surgir por medio de la unión de fuerzas libres que, bajo la influencia de las condiciones de vida y de los intereses vitales, se encuentran recíprocamente y se completan de una manera más ó menos consciente, ó se dirigen al mismo fin. Las formas tomadas por estas organizaciones no alcanzan toda su perfección sino después de haber sufrido la prueba de los hechos. Las experiencias más preciosas efectuadas en este sentido por el género humano débense á esa acomodación espontánea ó refleja de las formas de la sociedad en las circunstancias reales. Experiencias son éstas cuyos efectos no alcanzan solamente á las formas exteriores, sino que se ramifican aun en la manera de sentir y de pensar. Entre lo interior y lo exterior prodúcese constantemente una acción recíproca. Uno de los problemas más graves de la moral social consiste en saber en qué medida la evolución social debe abandonarse á la adaptación libre, cuya libre asociación es una de las formas más importantes, y en qué punto preciso debe el Estado intervenir con su poder coercitivo. Proclamando no solamente la libertad y la igualdad sino también la fraternidad, la Revolución enseñó que la emancipación no basta y

que es preciso además una unión positiva entre los hombres libres. Pero la experiencia ha demostrado que la relación entre estos dos aspectos de la cuestión es mucho más complicada de lo que se había creído en el primer momento de entusiasmo, y los problemas sociales surgen precisamente cuando se profundiza la relación de los tres términos de la fórmula revolucionaria. Sin embargo, estos problemas formúlanse evidentemente bajo una forma algo distinta según el terreno á que se llevan.

5. Existen tantos fines diferentes posibles para la cultura, como diversos son los terrenos donde se lucha por la existencia. La vida no tiene solamente por base la conservación personal, la realización de las condiciones materiales necesarias para subsistir; en los grados superiores, la vida está unida á fines ideales, á la satisfacción de las necesidades del pensamiento, del sentimiento y de la imaginación; al propio tiempo, surgió la necesidad de que el mayor número de personas posible participara de la cultura material y espiritual. A estas tres clases de cultura corresponden otras tantas especies de asociaciones libres.

La cultura material nace inmediatamente después de la conservación personal. Sin la presión continua ejercida sobre los hombres por el «querer vivir», apenas si consentirían someterse al trabajo sin descansar y á los penosos esfuerzos exigidos por la cultura material. Esta causa ha hecho avanzar ya á los hombres desde los grados inferiores hacia los grados superiores antes de que los motivos ideales llegasen á manifestarse. En la etapa más inferior de la existencia humana, la alimentación consiste en animales salvajes y en vegetales escogidos. Quizás el fuego se desconoce todavía. Lo único que distingue aquí el hombre de la bestia es la facultad de hablar y el uso de instrumentos primitivos. A este

período se le ha llamado la etapa propiamente *salvaje*. La época *bárbara* está un poco más elevada: se conoce el fuego, se fabrica instrumentos de metal, se practica el cultivo del terreno y la ganadería. La *civilización* propiamente dicha empieza con la invención de la escritura que permite extender y guardar fielmente los recuerdos y fija la tradición (1). Un hecho muy interesante desde el punto de vista moral, es que la cultura material, á medida que va desarrollándose, hace posibles y aumenta diariamente las relaciones y las asociaciones entre los hombres, y se acerca al propio tiempo á la cultura ideal, á la que finalmente llega. En este doble carácter es donde hay que buscar el criterio del desarrollo de la cultura material y principalmente de la perfección de las formas que reviste en su evolución. Cuanto más la cultura material sirve de preparación y de introducción á la cultura ideal, tanto más elevada se muestra.

La cultura ideal manifiéstase desde el momento que surgen fines que se extienden más allá y por encima de la conservación de la vida. Si bien es cierto que son todavía las mismas formas las que obran aquí y en la cultura material, cuando menos aplican en beneficio suyo, y producen aquella satisfacción inmediata que va unida á su empleo. Esta aplicación de las fuerzas con el simple fin de ejercerlas, es signo de que se ha llegado á un grado normal de la vida humana. En adelante, el objeto del interés y de la solicitud no es ya solamente lo «necesario» sino también lo «bello» (para servirnos de las expresiones de los griegos) (2). El hombre

(1) Véase Tylor. *Anthropology*, p. 24; 179 y sig.

(2) Por «necesario» entendían los griegos lo que sirve de fin á otra cosa; por «bello» lo que es un fin en sí mismo. Véase Aristóteles. *Retórica*, I, 9.

no se esfuerza únicamente para vivir, sino que también vive para esforzarse. Entonces nacieron el arte y la ciencia, los sentimientos estéticos y religiosos.

La cultura filantrópica tiene por objeto la satisfacción del amor á la humanidad. Propónese principalmente auxiliar á cuantos luchan en los grados más ínfimos de la cultura material é ideal. Quiere aliviar las penas corporales y morales allá donde se encuentren. En particular, quiere impedir una exclusión asaz profunda entre la cultura material y la ideal. No obstante, ninguna desdicha ni sufrimiento alguno, ya corporal, ya moral, que le salga al paso, le es extraño. A menudo, allí mismo donde reina abundancia de bienes materiales y morales, acaso se necesita una mano caritativa. La cultura filantrópica no tiene necesidad de constituirse separadamente al lado de las otras dos: puede asociarse perfectamente con ellas, y determinar su espíritu y su orientación. Pero, manifiesta ú oculta, es preciso que exista para que la evolución sea sana y vigorosa.

1. LA CULTURA MATERIAL

XXIV

Oposiciones sociales

1. Antigua y moderna apreciación del trabajo material.—
2. Propiedad y trabajo. Desagradables efectos de la división del trabajo.

1. Trátase de cultura material cuando el hombre está obligado á trabajar para conservar su vida. Mientras encuentra en la naturaleza los medios de su conservación, por ejemplo frutos que se dan sin cultivo, permanece en una etapa semi-salvaje. Pero cuando la cultura material ha franqueado sus primeros grados, llega un momento en que consideramos con desprecio las formas de actividad que tienden á procurar las condiciones primeras é indispensables de la vida. Débese esto á la división que se opera prontamente en el trabajo. Los fuertes escogen por sí mismos las tareas que son de su agrado, y abandonan las demás á los débiles. En la época bárbara, la caza y la guerra considéranse las únicas ocupaciones dignas del hombre. Con el progreso de la cultura, añádese el trabajo del espíritu á aquellas ocupaciones. Desde entonces se establece un dualis-